

IAS 38

Activos Intangibles



**Superintendencia
de Sociedades**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia

IAS 38

Activos Intangibles



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Objetivo

El objetivo de IAS 38 es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma

IAS 38 requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios

Especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Alcance

Ejemplos de posibles activos intangibles:

Software computacional

Patentes

Derechos de autor

Licencias

Cuotas de importación

Franquicias

Derechos de comercialización

Marcas Registradas

Propiedad intelectual

- **Las formas de adquirir activos intangibles son:**
 - Por adquisición independiente
 - Como parte de una combinación de negocios
 - Por concesión gubernamental
 - Por intercambio de activos
 - Por generación interna



Definiciones

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física

Para que sea identificable, debe:

- Ser divisible, es decir, capaz de ser separado o dividido de la entidad y también de ser vendido, transferido, autorizado (licencia), arrendado, o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo o pasivo relacionado
- Surgir de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si estos derechos son transferibles o divisibles de la

Un activo se define como un recurso:

- controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y
- del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos



Atributos

Los tres atributos críticos que debe cumplir un activo intangible son:

Identificable

- Es separable (susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, etc.); o
- Surge de derechos contractuales u otros derechos legales

Control

- La entidad posee el control de los beneficios económicos futuros que genere el activo

Beneficios económicos futuros

- Ingresos ordinarios por ventas de productos y servicios, ahorros de costos y otros rendimientos diferentes



Reconocimiento inicial y medición

Un activo intangible debería ser reconocido si y solo si:

Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que son atribuibles al activo fluirán hacia la empresa, y

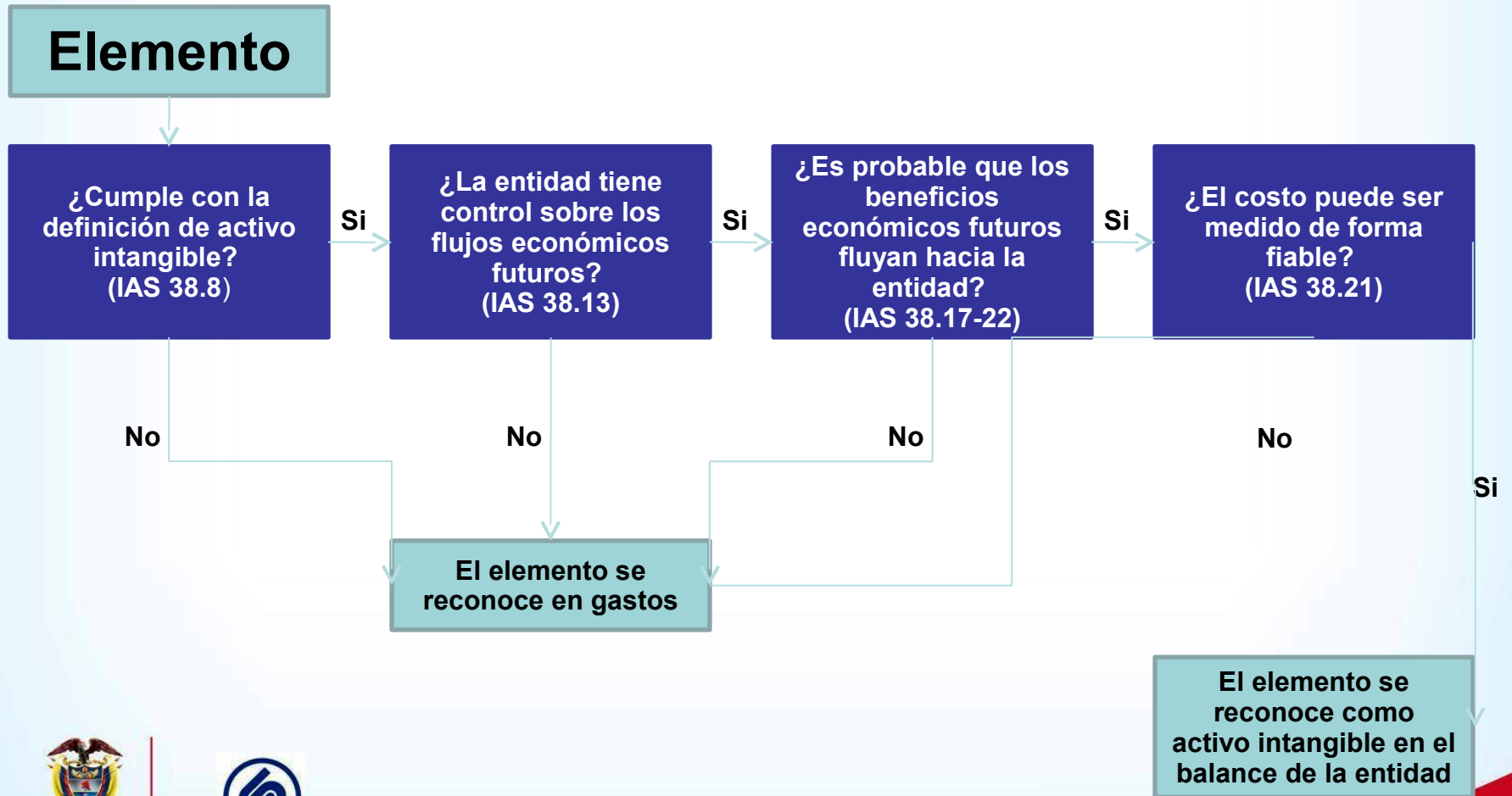
El costo de el activo puede ser medido confiablemente

- Se debe evaluar la probabilidad de los futuros beneficios esperados utilizando suposiciones razonables y fundamentadas que representen la mejor estimación de la administración de las condiciones económicas que existirán sobre la vida útil del activo

Un activo intangible es inicialmente medido al costo



Identificación de un activo intangible



Tipos de activos intangibles

Hay 5 formas en que una entidad puede obtener un activo intangible:

Adquisición de un activo individual

Adquisición como parte de una combinación de negocios

Adquisición a través de subvenciones gubernamentales

Adquisición mediante un intercambio de activos

Intangibles generados internamente

Cómo un activo intangible se reconocerá y se mide depende de cómo se ha obtenido



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Adquisición de un activo individual

El costo es usualmente fácil de determinar: monto pagado (efectivo)

También pueden capitalizar:

Aranceles de importación e impuestos no reembolsables

Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien para dejarlo en condiciones de ser utilizado según lo destinado por la compañía, tal como:

- Costos laborales relacionados (remuneraciones)
- Honorarios profesionales
- Costos de pruebas para ver si su funcionamiento es apropiado

El costo es descontado a valor presente si el pago es diferido más allá de los términos normales de crédito

Adquisición mediante un intercambio de activos

Se aplica cuando un activo intangible es adquirido a cambio de activos no monetarios (o una mezcla de activos monetarios y no monetarios)

El costo es medido a valor razonable, a menos que

La transacción de cambio no tenga sustancia comercial, o

El valor razonable de ninguno de los activos es medible confiablemente



Intangibles generados internamente

Menores valores generados internamente no pueden ser capitalizados

Esto también aplica a las marcas, títulos publicitarios, listados de clientes, etc. internamente generadas

El proceso de crear cualquier otro activo intangible es considerado en dos fases: investigación y desarrollo.

Gastos incurridos durante la **fase de investigación** son registrados en resultados inmediatamente

Gastos incurridos durante la **fase de desarrollo** pueden ser capitalizados si cumplen ciertas condiciones



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Condiciones para capitalizar los gastos de desarrollo

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá como tal si, **y sólo si**, la entidad puede demostrar **todos** los elementos siguientes:

La viabilidad técnica de completar el activo, para que sea utilizado o vendido

La intención de usar o vender el activo

La habilidad de realizarlo

Como el activo generará los futuros beneficios económicos

Que tenga suficientes recursos técnicos, financieros y otros para completar el desarrollo y usar o vender el activo

Su habilidad para medir confiablemente el gasto relacionado

Costos que pueden ser incluidos (capitalizados)

Solo aquellos costos que han sido incurridos **después** de la fecha en la que se cumple con los requisitos de capitalización

Gastos incurridos antes de esto no pueden ser reversados y reconocidos como activos

Aquellos costos que pueden ser directamente atribuibles, o razonablemente asignados para la creación, producción, y preparación del activo para su uso previsto, incluyendo:

Materiales usados y servicios consumidos

Los costos de los beneficios de trabajadores surgidos de la generación del activo intangible

Otros costos directos, tales como los honorarios para registrar un derecho legal

Amortización de patentes y licencias usadas para generar el activo

Costos de prestamos, si estos son capitalizados bajo IAS 23

Reconocimiento de un gasto

Cualquier gasto que no satisface el criterio de capitalización como activo intangible debe, por defecto, ser reconocido como un gasto

Los costos registrados en períodos anteriores no pueden ser reinstaurados como activos

IAS 38 requiere expresamente que sean registrados como gasto:

- Costos de inicio (déficit periodo desarrollo de una compañía)

- Costos de entrenamiento

- Costos de publicidad y promoción

- Costos de reubicación y reorganización



Medición posterior al reconocimiento inicial

Modelo de Costo

Costo histórico, menos cualquier amortización acumulada y perdidas por deterioro acumuladas

Modelo de Revaluación

El monto revaluado, menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas

- Valorización debe ser determinado por referencia a un mercado activo
- Revaluaciones deben ser frecuentes para mantener el valor libro cercano al valor justo



Amortización

Decidir si la vida útil será definida o indefinida

Si la vida útil es definida, el monto depreciable es destinado sobre una base sistemática durante la vida útil

El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos

El método lineal es usado a menos que otro método demuestre ser más confiable del consumo del bien

La amortización es registrada como gasto a menos que sea incluida en el valor libro de otro activo



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Factores que afectan la vida útil

El uso esperado del activo

Ciclos de vida productiva del activo

Obsolescencias técnicas, tecnológicas y otras

La estabilidad de la industria y los cambios en el mercado por la demanda del producto

El nivel de gastos requeridos para mantener el activo

Límites legales sobre el período de control del activo

Si la vida útil depende de otro activo



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Revisión de vidas útiles y métodos de depreciación

Las vidas útiles deben ser revisadas al menos anualmente y modificadas si las expectativas cambiaron significativamente

Similarmente, los métodos de amortización deben ser revisados anualmente y cambiados si estos no reflejan el actual comportamiento esperado de los beneficios del activo

Cambios a la vida útil o a los métodos de amortización deben ser contabilizados prospectivamente



Retiros y enajenaciones

Un activo intangible es dado de baja cuando es enajenado, o cuando no se esperan beneficios económicos futuro de su uso o enajenación

Ganancias y pérdidas por dar de baja un activo son reconocidas en el estado de resultados, medidos por la diferencia entre:

El valor libro del activo

Cualquier flujo por efecto de la enajenación (si existen)



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Revelación

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas
- Los métodos de amortización utilizados
- Conciliación de los movimientos del período para cada clase de activo intangible
- Método de medición (Costo / revaluación)

